

LOS ARBITRIOS DE GARRUCHA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy Sr. mío y amigo: La prensa es el espejo en que deben reflejarse los movimientos de la opinión y yo pido a V. hoy un lugar en las planas de su apreciable periódico, para dirigir una poca luz sobre el acontecimiento que hoy preocupa a este vecindario, y que se difunda el hecho y puedan ver los que miran el cristal, la fealdad de la imagen, si yo supiera, que no sabré, colocar el objeto en posición conveniente para que se fijen bien todos sus detalles.

Este Ayuntamiento parece que solicitó autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre varias especies con el fin de cubrir un déficit de 7.865 pesetas con 65 céntimos que le resultaba en su presupuesto ordinario de 1891 a 92, y en 15 de Julio último se hizo una subasta de arbitrios sobre frutas varias, legumbres, aves, huevos, carbon vegetal, conservas, leña y otros, por cuyo remate obtuvo el Municipio 10.557 pesetas con 83 céntimos y cuyos derechos viene cobrando desde entonces el arrendatario.

A primeros del mes pasado se dijo aquí que había venido una R. O. de fecha 4 del mismo autorizando a este Ayuntamiento para cobrar arbitrios, cuya autorización parecía innecesaria puesto que ya venía cobrándolos, pero lo extraño y lo que puso en alarma al comercio fué la noticia de que el Ayuntamiento había acordado cobrar arbitrios por Administración sobre todas las maderas, carbon, hierro y otros, que aquí se importaran y sobre el jaboncillo, esparto, palma, cogollo de palma y otros artículos destinados a la exportación, los cuales derechos eran diez céntimos de peseta sobre cada tablón, cinco sobre cada rollo y colañar y cinco sobre cada quintal de las otras especies; que un agente nombrado al efecto se presentaba en los almacenes reclamando el importe de esos derechos no solo por todas las existencias que quedaban en los depósitos sino por todo lo que se había introducido desde primero Julio del año actual, aunque ya estuviese extraído o exportado para otros puntos, acosando verdaderamente a los dueños de las especies, para que hiciesen efectivo el pago de esas cantidades.

—¿Pero cómo puede ser esto, se preguntaban unos a otros, los sorprendidos comerciantes?

—¿Cuándo y cómo se ha establecido la legalidad de este impuesto sin que se haya tenido hasta ahora la menor noticia, ni se ha publicado en el Boletín Oficial ningún acuerdo referente a la creación de derechos de arbitrios sobre esas mercancías?

—Hay una R. O. del Ministerio de la Gobernación que autoriza su cobro; se les contestaba por la autoridad.

—¿En donde se ha publicado? ¿Dónde está esa soberana disposición? Queremos verla; tenemos derecho a pedir que se nos presente; así como lo acuerdos, tarifas y expedientes relativos a la creación de esos derechos; pedimos que se nos den certificados de esos documentos; que dé fé de ellos el Notario y se le autorice para levantar testimonio.

A todo se niegan las impertérritas autoridades. No hay más que pagar.

—Pero pagar sin que conozcamos el fundamento legal de ese impuesto, que representa la ruina del Comercio de esta localidad, cuya población vive esencialmente del tráfico y abonar no solamente el derecho de las mercancías existentes, sino también el de una gran parte de las introducidas que ya se han vendido o extraído, cuando se ignoraba que tales derechos existieran; esto no es ni puede ser legal y si acaso esos derechos pueden ser exigidos, será sobre las especies que se destinan al consumo de la localidad y no como se pretende sobre todas las mercancías que aquí se introducen y que vá destinadas a la exportación por mar o al consumo de otros pueblos.

—No entiendo de eso; contesta el Agente; vengo a cobrar; es preciso pagar.

—¿Quién ha acordado el modo de cobranza de esos derechos y como pueden cobrarse esos arbitrios por administración a la vez que se están cobrando las de otras especies por arrendamiento, contra lo que dispone el artículo 119 del Reglamento de Consumos?

—El Ayuntamiento lo ha acordado así en sesión de este mes de Noviembre.

—Pero el Ayuntamiento no está autorizado para tomar por sí esos acuerdos que tiene que adoptarlos en unión con los asociados y todo lo que concierne al presupuesto ordinario de este año económico, debería estar ya acordado como previenen los artículos 150 de la Ley Municipal y 39 y 44 del Reglamento de Consumos.

Por fin los comerciantes pudieron hacerse en otro Centro Oficial de una copia de la R. O. de 4 de Noviembre último que autoriza a este Ayuntamiento para cobrar arbitrios extraordinarios sobre varias especies a fin de cubrir el déficit de 7.865 pesetas 65 céntimos que le resulta en su presupuesto ordinario de 1891 al 92... siempre que se ajuste a lo que preceptúa el Reglamento para la Administración y tolerancia del Impuesto de Consumos etc.

Y habiendo sido cubierto excesivamente el déficit de 7.865 pesetas con 65 céntimos por el

remate de 15 de Julio último con 10.555 pesetas con 83 céntimos de que queda hecho mención, ¿Cómo puede el Ayuntamiento gravar ahora esas nuevas especies, sin estar espresamente autorizado por la Junta Municipal y sin que tengan aplicación esos ingresos a su presupuesto ordinario? Porque cualquier otro descubierto que ahora pudiera resultar al Municipio, debe ser objeto de un presupuesto extraordinario y necesitaría nuevos acuerdos de la Junta Municipal y nueva autorización si fuese procedente que intentase el cobro de mas arbitrios extraordinarios.

Por otra parte, con el acuerdo del Ayuntamiento a que me vengo refiriendo queda violado el párrafo tercero del art. 39 de la Ley Municipal y varias Reales órdenes que se oponen a la creación de impuestos que embaracen el tráfico, circulación y venta ó sobre primeras materias, y tanto están embarazando y perjudicando el tráfico estas autoridades con esa exacción en esta localidad, que se sabe de algunos comerciantes que han mandado suspender el envío de sus pedidos, y de otros que solicitan el embarque y desembarque de sus mercancías por otros puntos habilitados de esta Aduana, fuera de la población, sufriendo los perjuicios consiguientes en evitación del mayor daño que les resultaría de tener que pagar esos estupendos arbitrios por cada quintal de la mercancía importada ó exportada; digo por cada quintal, porque así es como hacen la reclamación, que ni siquiera se ha acomodado el Ayuntamiento para hacer el gravamen a la unidad métrica como esta mandado. Y respecto a la madera se exigen los diez céntimos de peseta por cada tablón y los cinco por cada colañar ó rollo sin tener en cuenta la procedencia extranjera de casi todo lo que aquí se importa, con lo que resulta que lo que se negó al Municipio de Madrid por Real Orden de 7 de Julio de 1880 no está vedado al de Garrucha.

Por todas esas razones, la mayoría de los comerciantes de esta localidad a quien afecta el acuerdo a que me refiero, se alzaron en 25 de Noviembre pasado ante el Sr. Gobernador Civil, pidiendo la nulidad de dicho acuerdo y tal será la pisa que este Sr. Alcalde se habra dado para remitir el escrito, que según mis noticias el diez del actual, se ha pasado a informe de la Comisión Provincial y mientras tanto se ha ocupado esta autoridad local en hacer que el Agente encargado de la cobranza de esos arbitrios, sin esperar a que se resolviera la reclamación, demandase ante la Junta Administrativa, a los comerciantes recurrentes, condenándolos al pago de los derechos por todas sus importaciones desde primero de Julio, aunque las tuviesen extraídas para otros pueblos, de cuyo fallo se han aizado.

Nadie créa que tamañas infracciones de Ley, puedan sostenerse por las autoridades superiores, y como esta es una cuestión de vida ó muerte para este pueblo, todos confiamos en que el informe de la Comisión Provincial y la resolución del Sr. Gobernador, han de ser contrarias a las anómalas pretensiones de este Ayuntamiento, que no ha meditado que si su extraño acuerdo prevaleciese, el tráfico por esta rada se haría imposible, pues limitada la escasa utilidad por la competencia que las mejores condiciones de transporte y comodidad para los buques ofrecen otros puertos vecinos, gracias a la baratura de precios en las ventas, comisiones y consignaciones, se sostiene hoy todavía nuestro abatido comercio, pero en tal difícil equilibrio que cualquier gravamen no tan importante como el que se intenta, sino por insignificante que sea, dará al traste con él.

Con tanta mas fé y decisión han tomado esta defensa los comerciantes, cuanto que creen, como queda dicho, que no se trata solo de sus intereses, sino de los de la población, que por sí a la apertura del Parlamento no estuviese ya resuelta la cuestión, tienen enviados todos los antecedentes necesarios a un Sr. Diputado para que se ocupe del asunto ante la Representación Nacional.

Todo el Comercio de esta comarca tiene además el mismo interés por ser varios los pueblos que hacen sus operaciones mercantiles por este puerto, resultando por consiguiente también gravadas las mercancías objeto de su tráfico.

Doy a V. gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas y me repito de V. affmo. amigo

s. s. q. b. s. m., — Juan Antonio Orozco.

Garrucha 12 Diciembre 1891.

HONOR MERECIDO.

Toda la prensa de España publica estos dias la siguiente noticia, en extremo satisfactoria por referirse a un querido amigo nuestro y distinguido compañero en la prensa:

«El Ayuntamiento de Granada, en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad conceder el título de hijo adoptivo de aquella población a nuestro muy querido amigo D. Luis Seco de Lucena, ilustrado director de El Defensor de Granada.»

El acuerdo del Ayuntamiento granadino es un acto de justicia, pues es mucho lo que Granada debe al talento, a las iniciativas y a la actividad extraordinaria del Sr. Seco de Lucena.»

He aquí el extracto de la sesión de aquel Ayuntamiento, en lo que se refiere a tan honrosa merced.

Estaba en el uso de la palabra el Alcalde accidental de Granada, Sr. Sansón, jefe de la minoría progresista y al dar cuenta de las gestiones

realizadas por la comisión granadina que fué a Madrid poco después de las inundaciones y desastres sufridos en algunos pueblos de aquella provincia, dijo:

«Al pedir que de esta manera conste en el acta y que conste asimismo nuestra profunda gratitud a todos y cada uno de los comisionados, puesto que todos y cada uno han contribuido noble y generosamente a la defensa de los intereses de Granada y al reconocimiento de la justicia de sus reclamaciones, haré mención especial de una persona cuya valiosísima cooperación debe ser tanto más agradecida cuanto que no desempeña ningún cargo oficial, ni aun siquiera tiene la fortuna de ser granadino, circunstancias que no han entibiado, en esta ni en otras ocasiones, su patriotismo, ni paralizado su actividad en la defensa de los intereses de Granada, pues todos le hemos visto realizar verdaderos sacrificios y actos importantes, como en época no remota, triste y luctuosa, en que desplegando sus grandes energías contribuyó a levantar el espíritu público conmoviendo a todas las clases y haciendo que de todas partes se volvieran los ojos a Granada para socorrerle en las desgracias, y que la caridad con su manto protector reparara los daños y enjugara las lágrimas ocasionadas por las catástrofes.»

Esta persona, cuyo nombre todos habeis ya adivinado, cuyo amor a Granada se patentiza en hechos numerosos que todos conocéis, si no tuvo la fortuna de nacer en esta hermosa y nobilísima ciudad, ha sabido merecerlo, y por lo tanto yo os propongo que le concedais el alto honor de incluirle entre los buenos hijos de nuestra querida Granada; (aplausos y muestras de aprobación entre el público y los señores concejales) os pido, pues para D. Luis Seco de Lucena, director de «El Defensor», el nombramiento de hijo adoptivo de Granada que el sentimiento público le tiene ya otorgado.

El cabildo lo acuerda así por aclamación. El señor Sansón es felicitado por su elocuente discurso.»

GACETILLAS.

Subasta.—Como teníamos anunciado, ayer se verificó la subasta de las obras del barrio de la Misericordia, que por cuenta de la «Prensa Asociada de Madrid» se comenzarán hoy en los terrenos cedidos generosamente por Doña María Jover, próximos a la antigua carretera de Levante y en el sitio denominado Molinos de Viento.

El acto fué presidido por el Alcalde Sr. Jover, constituyendo la Junta, los Arquitectos señores Lopez Rull y Cuartara, el director de El Ferrocarril Sr. Ramos Oiler y nuestro director Sr. Rueda Lopez y actuando de Secretario el Sr. Lopez Morales.

La concurrencia fué extraordinaria, reinando gran animación en las licitaciones, especialmente al subastarse el lote cuarto, que comprende cuatro casas y la capilla del centro.

Las subastas se fueron verificando por lotes, conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones. Tomaron parte en las licitaciones los siguientes:

D. Pedro Castillo, D. José Lopez Roldán, don Andrés Oliver, D. Juan Roldán, D. Francisco Alonso Paez, D. Juan César, D. Miguel Gabin, D. Antonio Ramos Oña, D. Francisco Felices, D. Antonio Rull, D. Antonio Múrcia, D. Cristóbal Oliver, D. Agustina Morales, D. Juan Rubio, D. Miguel García, D. Joaquín Múrcia y D. Antonio Roldán.

Las obras se adjudicaron provisionalmente a los autores de las proposiciones mas beneficiosas, que fueron las siguientes:

Primer lote.—Andrés Oliver, en 4.375 pesetas, con una baja en lo presupuestado de 743 ptas.

Segundo lote.—Antonio Rull, en 2.990 ptas., con una baja de 350 ptas. de lo presupuestado.

Tercer lote.—Andrés Oliver, en 3.200 ptas., con una economía en el presupuestado de 737 ptas.

Cuarto lote.—Cristóbal Oliver, en 6.410 ptas., con una baja de 1.000 ptas.

Quinto lote.—Juan Rubio, en 3.572 ptas., con una baja en el presupuesto de 528 ptas.

Sexto lote.—Juan Rubio, en 3.400 ptas., con una economía de 379 ptas.

En suma, el barrio estaba presupuestado en 27.691'91 ptas. y ha sido adjudicada su construcción a los inteligentes maestros Andrés Oliver, Antonio Rull, Cristóbal Oliver y Juan Rubio en 23.947 pesetas, con una economía por lo tanto de 3.744 pesetas que la prensa destinará a la construcción de la escuela modelo Froebel.

En retirada.—Nuestro particular amigo don Andrés Díez Saldaña, ha presentado su dimisión como miembro del partido republicano centralista y abriga el propósito de dimitir el cargo de concejal y retirarse de la política.

Puestos.—Hace dias nos quejamos en nombre de los vecinos de la plaza de Bilbao, de la tolerancia que se permite con la instalación de comercios ambulantes de tripas establecidos en aquel transitado lugar.

Las tripas continúan allí balanceándose al impulso del aire ambiente, y despidiendo odoríficas emanaciones al calor que les presta el astro rey, como diría un Carulla, y entre tanto nuestros ediles discutiendo de la luna.

Llamamos la atención de V. S. Sr. Alcalde sobre el particular, así como esperamos dispondrá desaparecer todos esos puestos ambulantes que por mañana y tarde se establecen con diferentes calles, especialmente en la de Mariana.

Qui pro quod.—Por un error lamentable é involuntario, del que participó también el oficial del gobierno que nos confirmó la noticia, dijimos en nuestro último número que había pue-

to fin a su existencia, nuestro amigo de Berj Don Antonio Manrubia, persona muy estimada en aquella localidad y abogado discreto é ilustrado.

Por fortuna, y de ello nos alegramos, el señor Manrubia goza en estos momentos de completa salud y vive feliz y satisfecho en aquella bendita tierra, junto a su querida familia, sin que jamás pasara por su mente la realización de una locura semejante.

El caso es debido a que el verdadero suicida, lleva el mismo apellido que nuestro amigo, al que le unen estrechos lazos de parentesco.

Parece ser que el suicida tenía desde hace tiempo perturbadas sus facultades mentales.

Milagros.—Según leemos en un periódico de Jaén, en Frailes, pueblo inmediato a la capital, vive una mujer que realiza todo género de milagros por su intimidad de relaciones con la Corte Celestial, y que es objeto de la veneración de las gentes, que con la mayor admiración, contemplan todos los actos que la iluminada efectúa. El gobernador civil de Jaén habra ya averiguado si la tal mujer debe ir a la cárcel ó al manicomio.

Bien podrian concurrir allí todos nuestros ediles, ya sueltos, ya en Corporación, a ver si la milagrera de Jaén realizaba uno de los suyos y les iluminaba para que con mas acierto, con mas tino, con mas sentido practico, llevasen a cabo sus gestiones administrativas y políticas, porque la verdad es que lo vienen haciendo, según malas lenguas, cada vez peor.

Noticias de Herrerías.—En la escabación en el muro de la parte Norte va descubriéndose el terreno firme en una extensión de 10 metros y cuando esté descubierto en esa parte dicho terreno firme, empezarán a entubar las aguas para sacar un cajón de muro que entazará con el de la parte norte.

—Ya han concluido y enlazado con el trozo general el muro del extremo Norte, midiendo una altura de 12 metros.

—Casi todos los operarios están ocupados en las escabaciones, hasta tanto no se reanuden las obras del muro del centro.

—Descenso total de las aguas 12 metros 2 centímetros.

—Bombas en marcha los números 2 y 4.

Los caprichos de la moda.—A pesar de estar ya entrada la estación otoñal, no se vé una sola manteleta de señora en los paseos y se comprende el descrédito en que han caído, con solo recordar los años que se han llevado, y las infinitas formas que revistieron. Las reemplazan por ahora, y con indudable ventaja, las chaquetas largas, muy entalladas, de rico paño sedán, negro, muchas de ellas lisas, pero las más lujosas con aplicaciones recordadas de terciopelo, y menudas perlas de azabache. También las hemos visto adornadas con tiras de piel así como bordadas en soutache. Sin embargo, estos dos últimos modelos, no son una novedad como las aplicaciones de terciopelo y azabache, por cuyo motivo no las recomendamos a nuestras lectoras. Se nos olvidaba decir que tal vez cediendo a esta fantasía del color, de que tan partidaria se muestra la moda, también se confeccionan esas chaquetas, en paños de tonos azules, verde mirlo, aceite, avellana tostada y café; pero tienen poca aceptación inclinándose mejor la elegancia madrileña, a la chaqueta negra, de la cual hemos visto preciosos ejemplares.

El detalle más elegante, el último y encantador perfil de la moda otoñal, le constituyen los alfileres, fantasías de oro, que sirven para sujetar chorreras y lazos, en los cuales, así como en los agujones, que sujetan los sombreros, los joyeros realizan verdaderas maravillas. Tanto ha progresado el gusto, que ya nadie usa alfileres feos, siendo así, que en imitaciones los hay lindísimos, con perlas rubies y zafiros, de los más bellos tonos. En esto, como en muchas otras cosas relacionadas con la moda, bien se vé que no son necesarios grandes gastos, para participar de los primeros de la elegancia. Al lado de la perla auténtica, descuellan su imitación, adorable y simpática, porque la unión peregrina de la industria con el arte, ha realizado ese milagro tan en armonía con las exigencias modernas, cuyas ventajas principales resultan en favor de la mujer y de sus caprichosos atavíos.

Suicida.—Anteayer mañana puso fin a su vida, arrojándose a la balsa de una huerta de la carrera de Monserrat, la vecina del barrio de San José, Carmen Rodríguez Martínez de 26 años de edad, que hacía dos meses había quedado viuda.

Deja en la mayor orfandad a sus pobres hijos, criaturas inocentes que ignoran la triste suerte que les espera, si compasivos corazones no acuden en su socorro.

La suicida, desde la muerte de su esposo, venia padeciendo extravijs mentales.

Poco después de advertida la ocurrencia se dió parte al juzgado, personándose este en el lugar del suceso y procediendo al levantamiento del cadáver.

Sesión.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Sr. Jover.

En el próximo número daremos cuenta del acto.

Real orden.—Real orden aprobando con carácter definitivo el escalafón del personal de

auxiliares del servicio agronómico y disponiendo que todas las vacantes que ocurran en lo sucesivo se provean precisamente en los individuos que figuran en el mismo.

«Hisa para todo el año 1892.»—Así se titula el Almanaque que se halla de venta en la imprenta de este periódico, al precio de UNA PESETA, editado por la casa editorial de los señores Lopez y Compañía, de Madrid.

Contiene 195 grabados y se halla escrito por fingidos literatos.

Noticias militares.—A los individuos que se encuentren con licencia ilimitada, procedentes de infantería, se ha dispuesto que si lo solicitan se les conceda la vuelta al servicio activo hasta completar dos años.

En armonía con lo resuelto al dictar reglas para otorgar a los desertores y prófugos el indulto concedido por la ley de 22 de Julio último, se ha declarado que no debe entenderse de abono para el servicio, la prisión correccional ó cumun sufrida por menos de tres años.

Reclamación.—El Capitan general de Granada, ha remitido la documentación del peon caminero Gabriel Navarro para que por la Jefatura de Obras públicas se le expida la oportuna credencial para ser entregada al interesado.

Maestros.—En las oposiciones a escuelas de niños que acaban de celebrarse en este distrito universitario, han sido propuestos; para Olula del Rio, D. Juan Peña; para Lucainena, D. Juan Manuel; para Polopos, D. José del Moral; para Finés, Aurelio Aranzana y para Baccres, D. Antonio Guerrero.

D. E. P.—Ha fallecido en Barcelona nuestro antiguo amigo y paisano el Dean de aquella Catedral, D. José Vivas y Martínez.

Enviarnos a la familia nuestro más sentido pésame.

Gracias.—La familia del que fué en vida nuestro amigo D. Francisco Calderón de la Barca (q. e. p. d.) dan las gracias por nuestro conducto a todas las personas que asistieron a la conducción de su cadáver, pues en la imposibilidad de poder hacerlo personalmente se valen de este medio.

«Blanco y Negro.»—Hemos recibido el núm. 32 de esta revista ilustrada que contiene el siguiente sumario: firmas de los acreditados literatos Carlos Ossorio y Gallardo, Corcholis, Julio Romero Garmendia, Manuel Matoses, Eduardo de Palacio, Aldhara, Cornelio y de los dibujantes Pons, Cercedo, Roja, Grós y otros varios.

Premio al heroísmo.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona se ha dirigido a la de Almería comunicándole su acuerdo de premiar con el título de socio de mérito y 250 pesetas a los que más se distinguieron en esta capital y en Albox por sus actos heroicos, en beneficio de la humanidad, el 11 de Septiembre.

La Económica de Almería, autorizada al efecto por su hermana barcelonesa va a instruir los oportunos expedientes, debiendo ocuparse de este asunto en su sesión ordinaria del día 15.

Inscripción.—Se han presentado en este registro de la propiedad, para que sean inscritas, las escrituras de concesión del ferro-carril de Linares a Almería.

Las inscripciones se han verificado ya en las oficinas correspondientes de Linares, Baeza, Ubada, Mancha-Real, Cazoria y Guadix, faltando solo llenar ese requisito en Gargal y Almería.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Cuevas Don Eloy Ferrer.

Licencia.—Se le ha concedido la de 15 días al Secretario de la Diputación provincial D. Rafael Calatrava y Guirado.

Cementerio.—Se ha dejado sin efecto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Olula del Rio sobre reedificación del cementerio de aquella localidad.

A nuestros lectores.—Les recomendamos no compren almanaque para 1892 sin enterarse antes bien de las condiciones del *«Almanaque Avisador Perez Fernández»*, que aparece en su tercer año de publicación convertido ya en obra admirable por sus condiciones especialísimas de utilidad, economía y buen gusto.

Para toda España 3 ptas. ejemplar.

Estamos seguros que nadie dejará de adquirir esta publicación en cuanto conozca sus condiciones. Depósito central de ejemplares: Madrid, Olmo, núm. 4; Teléfono 1 114. Representantes en todas las capitales de España y a la venta en los principales establecimientos.

Agencia Almodóbar, Puerta del Sol, número 9, entresuelo, Madrid.

Colegio de los Remedios.—Este colegio abierto hace poco tiempo ofrece ser uno de los de mejores resultados por el interés que en la enseñanza se toman tanto su digno Director Don Antonio Martínez Rodríguez, como su incansable Profesor D. José María Becerra.

Recomendamos a los padres este centro de enseñanza seguros del buen éxito.

Agencia.—Una de las Agencias de más crédito en Madrid, la más activa y mejor organizada tal vez, es la conocida *«Agencia Almodóbar»* (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confien; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos a dicho Centro, quedarán altamente satisfechas de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser más excelentes.

Periódico.—Se ha publicado el número 206 de *«La Última Moda»* al que acompaña como un regalo una preciosa hoja a dos tintas de dibujos para bordados artísticos y una lámina con bonitos modelos de accesorios de mobiliario.

«La Última Moda» que cada día alcanza más éxito entre las señoras, anuncia importantes regalos para el año próximo.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

En Almería, calle Real núm. 16.

Es un triunfo científico la invención de la «Emulsió Scott.»

(Desconfiarse de eso que se llama fórmula Scott.)
Sevilla 26 Enero 1895.

El contribuir con mi opinión a realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce a elogiar su Emulsió Scott.

Examinado dicho producto aun a la simple vista se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar a los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao, completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.—
Juan Poderon, médico de la Cárcel Nacional.

BANCO HISPANO COLONIAL
EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon Número 5 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talarionaria que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres; en casa de los Sres. Baring Brothers, y C.º Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen comprarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talarionarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artinano.*
En Almería, *Spencer y Roda.*

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

EMISION DE 1890.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Cuarto sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el cuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 12 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 1 365,-1.794,-2.529 y 2.568.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes.

Números 136.401 al 136.500,—179.301 al 179.400,—252.801 al 252.900 y 256.701 al 256.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Diciembre de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artinano.*
En Almería, *Spencer y Roda.*

SECCIONES.

EFEMERIDES.

15 DE DICIEMBRE DE 910.

Muere en Zamora Alfonso III el Magno.
En 866, a los diez y ocho años de edad, ocupó el trono de Asturias Alfonso III como sucesor de su padre Ordoño I. Bajo los peores auspicios comenzó su reinado, pues en aquel mismo año tuvo la desgracia de verse sorprendido y despojado de la corona por el Conde de Galicia Fruela Bermudez, bien que la usurpación fué por corto tiempo, pues el Conde murió á poco á manos de los mismos que pretendía gobernar. No dejó de ser el único obstáculo que tuvo que vencer para dedicarse con todo el anhelo de su genio bélico y fé religiosa á abatir el poder musulmán: por dos veces se rebelaron contra él su mujer é hijos; más adelante hicieron lo propio sus hermanos, y antes que ninguno de ellos el Conde alavés Elión. Contra las pretensiones y las fuerzas de los rebeldes, sobresalía el denuedo y vigor de Alfonso III, triunfando en las nueve sediciones que los anteriores promovieron. De estas luchas civiles trató de sacar provecho el rey de Córdoba Mohammed, invadiendo los estados asturianos con dos ejércitos á la vez, uno por la parte de Castilla y otro por la de Portugal. Necesaria era toda la destreza y todo el valor que atesoraba el monarca castellano para vencer aquella numerosa morisma, derrotando á los primeros en las inmediaciones de León, poniendo á los segundos en precipitada fuga desde los desfiladeros del Vierz y causando á todos horrible matanza (869). Ni aun así pudo verse libre de las asechanzas de Mohammed, antes al contrario, volvió el musulmán á renovar la campaña á los siete años, la que como la anterior sólo fué para que D. Alfonso alcanzara nuevos laureles en las conquistas del castillo de Deza y ciudades de Atienza, Coimbra, Oporto, Añer, Viseo y Lamego y en 879 en los campos de Pulveraria, donde quedaron sin vida 15.000 infieles. Igualmente en 901 alcanzaba sobre el reyezuelo Cabel el memorable triunfo conocido con el nombre de *«el día de Zamora»*. Por esta época estalló la segunda rebelión que promovieron la citada esposa del monarca D. Jimena y sus hijos Garcia, Ordoño, Fruela, Gonzalo y Ramiro, á la cual puso término D. Alfonso a los dos años (909) abdicando en ellos la corona, y repartiendo entre los mismos sus estados, á excepción de la ciudad de Zamora que se reservó para sí. Todavía tuvo que sostener en los últimos años de su vida otra nueva campaña contra los árabes, en la que como antes salió triunfante, vencién-

doles en las cercanías de Toledo, con pérdida para los infieles de un rico botín y buen número de soldados. Además del engrandecimiento del trono atendió Alfonso III á los adelantos y prosperidad del reino; fundó varias iglesias, el castillo y ciudad de Burgos, reparó diferentes fortalezas, pobló importantes ciudades y en una palabra, contribuyó eficazmente á que su reinado fuera uno de los que más gloria y esplendor alcanzaron en la Edad Media.

Gaceta.

DIA 12.

Fomento.—Real decreto, fecha 11, aprobando el proyecto reformado del trozo quinto de la sección de Villamartin á puerto de Montejaque en la carretera de Jerez a Ronda, provincia de Cadiz, por su importe de contrata.

—Real orden, fecha 28 insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil, durante el mes de Octubre último, en la custodia de la riqueza forestal.

Gobernación.—Real orden, fecha 11t sobre ingreso en el Cuerpo de Comunicaciones.

—Otra fecha 9, prohibiendo en absoluto el empleo de las sales de cobre para el enverdecimiento de las conservas alimenticias.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 16, Miércoles, San Eusebio ob. y mr., Stos Valentin mr., Eugenio, Fructuoso ob., y cfr., Victor mr., Albina vg. y mr., y Adelaida emp.

Liturgia: Témpera, ayuno, la misa y el oficio divino de San Eusebio, Ob., y Mr., con rito semidoble color rojo.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde: A las 3 horas canónicas.

Convento de la Purísima: A las 6 1/2 misa de comunión; A las 8 misa conventual: Rezos del día á las horas de costumbre.

Por la tarde: A las 4 1/2 solemne novena en honor de la Inculada Concepción de Ntra. Sra. con S. D. M. M. letrillas, salve cantada, reserva y «Bendita sea tu Pureza».

En todas las Iglesias: Solemne misa de gozo en Sto. Domingo a las 6 1/2; en el Hospital á las 6; en San Pedro á las 5 1/2; en San Sebastian á las 5; en San Juan y San Anton á las 5.

A las 8 misa conventual, á la oración santos ejercicio de la jornada, rosario, estación y actos de fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Aurora en Santiago.

Receta culinaria.

CCLXX.

Roscas de manteca.—A una libra de harina, 460 gramos; se echan otra de manteca de vaca derretida, cuatro onzas. 115 gramos de azúcar; una onza, 28 gramos de canela y unos poivros de clavo y se forma una masa, á la que después de bien trabajada, se echa medio de vino dulce; vuelve á trabajarse un poco y se hacen los roscones.

Después de cocidos en el horno se hace almibar á medio punto y se bañan con el. Cuando se sacan se polvorean con azúcar molida y se ponen en una tabla, en que se dejan hasta que se secan.

Juzgado Municipal.

DIA 14.

Nacimientos.

Maria Irrezuela Moya, Francisco Puertas Lengasco, Maria Jurado Plaza, Dolores Villanueva Pomedio y Enrique Salas Lopez.

Defunciones.

Pascual Rodriguez Miranda, Pascual Madoell Rueda, Maria Fernandez Ruiz, Francisco Muñoz Zapata, Carmen Rodriguez Martin, Ana Martinez Gonzalez y Manuel Cañadas Murcia.

Casamientos.

Francisco Simon Izquierdo con Rosario Berruezo Rueda y Francisco Lopez Montoya con Emilia Ojeda Rivas.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 13 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 14.

ENTRADAS.

Vapor español «Cabo Peñas», de Málaga, con 36 pasajeros y carga general.
Id. id. «Numancia», de Oran, con 42 id. y efectos.
Laud id. «América», de Garrucha, en lastre.
Id. id. «S. Antonio», de id. en id.

DESPACHADOS.

Vapor «Numancia», para Oran, con 123 pasajeros y carga general.
Id. «Cabo Palos», para Cartagena, con 20 id. y carga general.
Pailebot «S. Ramon», para Garrucha, con mineral.
Laud «Concepción», para Málaga, con sal.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 14, 11 m.

Se asegura que mañana publicará la «Gaceta» el nuevo empréstito. El Gobierno negocia la prórroga del tratado con Francia hasta el 30 de Junio.— P.

Madrid 14, 3 15 n.

Ha sido ultimado el empréstito de 99 por 100 para los banqueros y á 81 para el público. Se pagará el 10 por 100 al momento de la suscripción, 25 el diez de Enero, 25 el diez de Febrero y el resto el diez de Marzo. El cupon primero vence en Abril y para suscribirse que paguen toda la cantidad con una bonificación de 5 por 100.— P.

Madrid 14, 3 20 n.

En Lillo (León) se ha incendiado una casa, á consecuencia de inflamarse el petróleo, pereciendo una madre y sus tres hijos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 92.05.
4 por 100 exterior, 94.80.
4 por 100 amortizable, 82.50.
Londres 8 días vista, 28.00.
Paris ocho días vista, 11.00.— P.
Madrid 14, 10 n.

Los representantes de Almería y demás provincias mineras han pedido audiencia á los Sres. Cánceres y Con-

cha Castañeda sobre el asunto de los minerales y los aranceles.— P.

Madrid 14, 10 30 n.

En el Consejo de ministros se acordó el empréstito tal como telegrafíe. Se abrirá la suscripción en vísperas de Navidad y durará 48 horas.

La Camara francesa activará la discusión de la prórroga del tratado de comercio.

Mañana se celebrará Consejo para ultimar las aranceles.— P.

D. J. Marchado Gimenez

cirujano dentista,
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.
Calle de San Francisco esquina á la de Alava.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 17 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, San Fetiú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Alambre, Alambre, Alambre.

galvanizado 1.º, superior para parrales.
Se expenden á precios muy arreglados, á peso y no por rollos.

Luis Campos, Virgen del Mar 1. 25

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

Turrones.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *«Ama»*, y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, fruta, dulces de todas clases peladillas de Alcoy, piñones y anises: todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 7

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.
Licenciado en Medicina y Cirujia, y especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Venta de Naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se venden Naranjos comunes para embarque, precoces, de lima, mondarines y limoneros, todos ello ingertos en pié de agro procedentes de pepita. También se venden ágrios sin ingertar de todos tamaños. Se sirven pedidos. 16-90

Alambres galvanizados.

Buscarlo que lo hay de clase superior y muy barato en el Almacén de hierros del Yunque.
33, Granada 33.

4-15

Para la Pascua.

Se acaban de recibir especiales harinas traídas expresamente para la elaboración de mantecados y rosas de pan de aceite.

Piñones frescos, chorizos, salchichón y otros embutidos, excelentes quesos, conservas y vinos de todas clases, todo á precio muy ventajoso.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2

Pianos

en venta, cambio y alquiler.
Antonio Campos

Srta Doña Francisca Campoy.

Modista.

Tiene el gusto de ofrecer su taller con sala de recibo y Gabinete de prueba á su numerosa clientela y demás señoras que ocupen sus servicios.
En este taller se hacen confecciones á la más alta novedad y mejor gusto. San Francisco 2, esquina á de Alava, Almería.

Alambres para parrales.

Ha llegado la partida. Precios bajos.
Teniendo mucho ya vendido se ruega á los señores compradores no tarden en hacer sus pedidos.
John Murison, Pescadores 66. 5-10

ESPECTACULOS.

Teatro-Circo de Novedades.
Gran Compañia Ecuestre y Gimnasta.

Función para hoy.
20 artistas de ambos sexos, 15 magníficos caballos, 4 toros amaestrados, una magnífica colección de perros hábiles, el gran acontecimiento del siglo XIX, un jabali, educado en libertad, único en su clase que se ha conseguido domar hasta el día, para poderlo presentar ante el público.
Entrada general 2 reales.
A las 8 en punto.

DE MARTES A MARTES.

15 de Diciembre de 1891.

SUMARIO.

ALMERIA, Masalegre.—A... R. Blasco Segado.—Y LUEGO DICEN QUE SI LOS LACEROS!..., Mariano de Cavia.—RETRATO AL CARBÓN, Ali y F. Nalsca.—ESCUPIR AL CIELO, J. Crespo.—FRASES, José Cuartero.

ALMERIA.

Con la proximidad de la Pascua ha llegado la época feliz para muchos mortales, que no duermen sino soñando con los 12 millones que el Estado regala por medio de la suerte, y previa una ganancia que hace que el primer afortunado de la lotería sea el susodicho Estado.

En este periodo, se repite a cada momento la fábula de la lechera.

Todos se hacen dueños con la imaginación, de esa docena de millones y fabrican castillos en el aire, que más tarde son echados por tierra. Palacio, coche, viajes, todo lo que inventa el lujo y el confort para que el dinero no ande parado, se presenta como alhagadora tentación a los españoles en estos meses. Todos creen que la abundancia, esa matrona pródiga, pesadilla de los que pasan la vida entre la escasez y la miseria, va a entrarles por sus puertas en las cercanas Navidades.

El chico, el grande, el joven, el viejo, el que vive en la opulencia y el pobre, todos juegan y piden a la suerte su protección, lo cual demuestra lo escaso que anda el dinero para todos.

Es muy difícil en la vida practicar la virtud de contentarse con las posiciones modestas.

Y ya que hablamos de sueños felices, indicaremos que en la semana pasada no han sido muy buenos los de muchos almerienses.

Pacíficos y poco acostumbrados a entenderse con los cacos, ladrones y timadores, el robo frustrado y la muerte del criminal llevada a cabo en la morada del Sr. Ruiz Carrillo, ha llevado el pánico a las familias que por todos lados ven gánzuas y hombres que con pretexto de vender pájaros vayan a sus casas a enterarse de las entradas y salidas.

No nos podemos quejar del tiempo; se muestra espléndido, y más que crudo invierno, parece que atravesamos hermosa primavera.

Las nubes que tanto nos aterrizaron en los pasados meses, han desaparecido de nuestros horizontes y el sol tibio y perfumado del otoño nos envía sus caricias.

Con ellas vienen envueltas algunas nuevas gratas y una de ellas, la de que parece que nuestro Ayuntamiento va a comenzar una próspera etapa de reformas locales, de las que tan necesitados nos hallamos.

Masalegre.

Axxx

Pensamiento que vagas errante siempre, luz que del alma brotas y al alma llegas... corred y en el oído de la que adoro dejad mis quejas.

Id cruzando el espacio con blando vuelo a respirar los aires de aquella tierra; id y dejad los besos del alma mia donde está ella.

Decidle que a su lado, cuando la noche de puntos luminosos el azul llena, quisiera estar trezando de sus cabellos las blondas hebras.

Que quisiera dormirme sobre su falda y beber de sus labios el dulce nectar, y aprisionar aquella cintura hermosa que se cimbreaba.

Que quisiera a su boca juntar mi boca y allí dejar el fuego que me envenena, aunque al unirse ardientes nuestras dos almas se derretieran.

Decídselo y si acaso cuando os escuché veis brotar de sus ojos temblantes perlas, volved a por más besos del alma mia que ellos las sean.

R. Blasco Segado.

Y LUEGO DICEN QUE SI LOS LACEROS!...

(COLABORACIÓN INÉDITA.)

Si, ya sé que ese epígrafe es muy largo, pero más larga es la cola que traen los perros (entre todos, se entiende), y sumando sus colas, unas tras otras, por lo cual, bien podemos los escritores usar títulos largos, si no queremos ser menos que los perros... en este desgraciado país.

¿Desgraciado he dicho?

Gracioso debiera decir, por que si algo tiene gracia en este mundo sublunar, es el país que acepta por capital la villa del Bosch y del madroño (como ya tuvo el honor de decir cuando el chico de las de Fustegueras fué alcalde la otra vez) y que un día nos dice a los que «ponemos cosas en los papeles»; ¡Guerra a la raza canina para decirnos al día siguiente: ¡Guerra a la ralea antiperruna!

¿En qué quedamos?

¿A quién combatimos?

¿A los canes que amenazan devorarnos, ó a los que amenazan devorar a los canes?

¡Mueran los perros! se nos mandaba decir seis meses há.

¡Mueran los laceros! —se nos manda decir hoy.

Y aquí tienen ustedes a un cronista que no sabe contra quien emprenderla, si contra los laceros que amenazan cruel y despiadadamente los perros que amenazan cruel y despiadadamente los pescuezos de los perros, ó contra los perros que amenazan despiadada y cruelmente las pantorrillas de los transeúntes.

Yo que aunque no me esté bien el decirlo, soy transeúnte de nacimiento antes que perro de profesión, hice a entradas del verano una de estas que llaman «campañas periodísticas» contra el esplendor y florecimiento a que había llegado en Madrid la autonomía peruna.

El grado máximo de ese florecimiento y esplendor lo marcaron unos mastines del general P..., que después de una larga serie, de mordiscos, dentelladas, rabiá, hidrofobia, é lo al de esta guisa... como diría el marqués de Villena, con que otros muchos congéneres suyos (no del marqués, sino de los perros) traían alarmado a Madrid entero, se ofrecieron en medio de una calle el regalado festín de un muchacho de trece años; así al natural, sin tomarse siquiera el trabajo de preguntar a Ángel Muro;

—¿Con qué salsa se come la carne de muchacho?

La pública alarma me obligó entonces a escribir cosas del Dalmau siguiente:

«No tengo el honor de conocer a los señores mastines del general P... (muy perros suyos y de mi mayor respeto) pero dudo mucho que excedan en talla física, moral é intelectual, a otros dos señores alanos, que momentos antes de ponerme a escribir las presentes líneas he visto pasar por mi calle.»

Ignoro si estos pertenecen también a algún general, y si versan como los del general Pando, de acreditar su dignidad profesional devorando a un niño... Lo que sé es que estaban perfectamente dispuestos a devorarlo; ambos perros venían sin cadena y sin bozal.

«El bozal y la cadena se reservan en estos tiempos para los periodistas.»

«Si al menos se nos prescribiera el empleo de estas utilísimas trabas, de estas prudentísimas limitaciones, de estas convenientísimas medidas de precaución, en las nunca bien ponderadas Ordenanzas Municipales!... Otro gallo nos cantara entonces a los hijos de nadie (como llama D. Candido Noceal a los periodistas) y padres de todos (como los llamo yo)

La autonomía periodística no tendría entonces nada que envidiar a la autonomía peruna. No digo que nosotros nos lanzáramos a devorar niños; pero, vamos, alguna que otra niñera, ya caería.

«Entre tanto tascamos el freno y contemplamos con envidia la libertad, mejor dicho, los privilegios de que disfruta el príncipe perro, como dijo Laboulaye.

«Mientras el proletario infeliz y el burgués modesto contemplan con terror el encarecimiento de la carne, el aristocrático mastico y el opulento alano la tienen a su disposición, tierna, fresca, sana, jugosa... y gratuita.»

Así escribía yo seis meses há con otras muchas cosas por el estilo—y el éxito de mis declamaciones fué tan cumplido, que ahora... tengo que declamar contra los perseguidores de los perros ilegales:

—¿Cuando escribe usted algo contra esos bribones de laceros?—me preguntan amigos, parientes y ejecutores testamentarios..

Y les respondo yo:

—Cuando me haya olvidado de lo que ustedes me obligaron a escribir con, de, en, por, sin, sobre los amos (ó amas) de los perros de todas castas que vagaban por esas calles y plazas diciendo para sus colmillos: «Dejad a los niños que vengan a mí.»

Pardóneme la opinión pública si los abusos de los laceros no me hacen olvidar —al menos por ahora— los abusos de los canes.

Hasta sé que el perro es en estos momentos el amo de la situación; pero ¿qué hemos de hacerle? Estoy, desde mi más tierna infancia condenado a oposición perpétua.

Si los perros no hubieran vuelto a triunfar no habría vuelto yo a atacarlos; porque en verdad os digo, amados lectores, que si el hombre es el rey de la creación, el rey del hombre es el perro.

Y donde digo «del hombre» en general, entiendo «del madrileño» en particular.

Si alguien lo pone en duda, vaya a la reprise que ya anuncia algún periódico de *El rey que rabió* en el teatro de la Zarzuela, y se convencerá de la exactitud de lo que digo.

Pocos espectadores dejan de aplaudir desde las primeras escenas el arte de Ramos Carrión; los chistes de Vital Aza y la música de Chapi; pero esos pocos (pues siempre hay gente hurana y descontentadiza) se entregan sin reservas, apenas ven en las tablas al fiel compañero del hombre.

Primero atraviesa el perro la escena... Aplausos en toda la línea.

Después, ladra... Aplausos y bravos. Después muere al tenor... Aplausos, bravos, carcajadas inmensas y gritos delirantes.

Parodiando una frase célebre, pueden decir los autores de *El rey que rabió*:

«Decididamente lo mejor del hombre es el perro.»

Los egipcios dedicaron al perro una ciudad de la Tabaida que se llamaba Cinópolis.

Segun Aristóteles y Plutarco, hubo en Etopia una extensa comarca, cuyos habitantes elegían por rey a un perro, ignoro por qué método electoral.

¿Para qué más Cinópolis que Madrid, ni para qué más realeza canina que la que contemplamos?

¡Qué excelentes soberanos... si no mordieran y rabiaran!...

Pero tranquilicémosnos con respecto a la importante salud de nuestros perros y señores y cuidemos más bien de nosotros mismos; porque como dice discretamente el general de *El rey que rabió*.

Hoy ya no rabian los reyes. Los que rabian son los súbditos.

¡Vaya si rabian! ¡Y luego dicen que si los laceros!...—Mariano de Cavia.

9 Diciembre 91.

(Prohibida la reproducción.)

RETRATO AL CARBÓN VITAL AZA.

¿Quién no conoce a Vital? Es un hombre alto, muy alto, fornido y morenate, que sin haber nacido en Andalucía, derrocha la gracia y los chistes como si de ellos poseyera un caudal inagotable.

En el teatro es donde ha conquistado mejores y merecidos laureos. Tiene un repertorio de preciosidades que valen un tesoro literariamente y metálicamente considerado. El señor Gobernador, El sombrero de copa, El padrón municipal, y tantas otras producciones del ingenio de Vital, muestran



claramente su valer y mérito.

Lo mismo que *El Arca de Noé* se salvó del diluvio, así se ha salvado Vital de la prostitución teatral. Sus chistes y frases intencionadas no són de las que ruborizan a un sargento, y el buen efecto que producen, es debido a la gracia natural que tanto se diferencia de la artificiosa.

Con él y con Taboada hay bastante para satirizar, ya que no enmendar a la gente cursi, cuyas costumbres tan a la perfección retratan uno y otro en la escena y en el periódico.

Sus obras, que no son como sus contemporáneas *flor de un día*, pasarán a la posteridad para que siempre estén frescos los laureles que en vida ha cosechado Vital.—F. Nalsca.

ESCUPIR AL CIELO...

Reunidos no hace muchos días en el restaurant del Velvedere er. la Recoleta, con motivo del cumpleaños de un amigo, al finalizar la comida, y concluidos los brindis que son de ordenanza en tales casos, rindiendo homenaje al buen Champagne, recayó la conversación (como siempre) en mujeres, cual la más hermosa, cual la más fácil, y quien tenía mas conquistas hechas.

Hablaba nuestro amigo Enrique, capitán de infantería, joven simpático, y de ameno trato.

—Capitán, tratándose de mujeres, yo creo que la lengua no debe estar muy espedita y que las palabras deben medirse.

—Leopoldo, lo dicho.

—Capitán, esa mujer no merece que V. la calumnie.

—Repito que no es calumnia y que cuanto he dicho es la pura verdad.

—Dejadlo, capitán Enrique, de este escrúpulo de monja y seguid contando... dijo Eduardo con la aprobación de todos.

—Ya sabeis que cuando llegue a Buenos-Aires, después de veinte años de ausencia indagaré por todas partes el paradero de mi familia. Lo único que he llegado a saber, es que mi padre á muerto...

—¿Viene eso a aquí?

—Viene a que fué para mi un golpe terrible no encontrar a mi pobre madre... y a la pequeñuela...

—Está desvariando.

—El viuo le hace efecto.

—Se ha dado por lo continental.

—No ¡maldito sea el demonio!—exclamó.

Enrique dando un fuerte golpe sobre la mesa y mirando con enojo a Leopoldo—os sostengo en cualquier terreno que esa muchacha es una fácil conquista... Así me las dieran todas...

—Y yo sostengo que a esa señorita no se la conquista como V. cree.

—Figúrase que vive sola...

—¿Y bien?

—Que yo la he visto sola transitar de noche por esas calles.

—Yo también, capitán. Iba a llevar las costuras para obtener el fruto de su trabajo.

—¿Y nada más?... El fruto de su trabajo... ¿Cree V. que el fruto de su trabajo sea el de sus costuras? Las costuras para esa clase de mujeres, son un pretexto.

—¿Qué edad tenía vuestra madre cuando la abandonasteis?

—¿A que viene esa pregunta, Leopoldo?

—Contestad.

—A un no llegaba a los treinta...

—¿Joven aún? Y qué dirías si, como ella, vuestra madre hubiese tenido que recorrer las calles sola, llevando las costuras a una prendería para obtener el fruto de su trabajo.

—¿Mi madre sola! ¿Estais soñando! Mi madre quedó al amparo de su esposo.

—¿Y no decís que vuestro padre había muerto?

—Muerto... sí... pero Dios sabe cuando.

—Tal vez al poco tiempo de escaparse V. de su hogar...

¡Escaparme! gritó el capitán como si aquello hubiese sido un insulto.—¡Escaparme!... repitió con ronco acento, mientras que dirigía una mirada amenazadora a Leopoldo. Luego reflexionando, apaciguó su acento, y dijo friamente:—Es cierto, sí, yo me escapé a la edad de ocho años del lado de mis padres; pero ¿de qué me estais hablando que no os entiendo? Digo y repito, y espero que no volveréis a contradecirme, que esa mujer pertenece al gremio de las que venden su cuerpo...

El capitán no concluyó la frase, porque Leopoldo había cerrado su boca aplicando a ella su mano.

Antes de que los amigos pudiéramos evitarlo, se trabó instantáneamente una lucha entre Enrique y Leopoldo, rodando estos por el suelo.

Le convino en un duelo, en un duelo a muerte ó hasta que uno de los dos quedara imposibilitado para seguir batidiéndose:

El arma elegida fué la espada.

Me tocó en suerte ser uno de los padrinos de Leopoldo.

Nuestros esfuerzos fueron inútiles para que las cosas se arreglaran de una manera pacífica.

El capitán se opuso, Leopoldo insistió.

No hubo más remedio.

Nos encontramos cerca del bajo de la Recoleta, la parte más pintoresca de Buenos-Aires.

Una vez en el sitio, ambos tomaron de las manos de sus padrinos el arma de combate y se lanzaron con impetu a él.

El capitán demostraba el brio y el furor de la ofensa.

Leopoldo se hallaba sereno y sonreía con desprecio.

Dos... tres asaltos, y ninguno había logrado herirse.

Vino el cuarto asalto y:

—Te acuerdas de tu madre capitán, le preguntó, mientras el capitán le tiraba una estocada que él paró con esa difícil facilidad de los que dominan el arma.—Es inútil, capitán. Escucha una pequeña historia...

—No estoy para escuchar historias, sino para que concluyamos de una vez...

—Ya vendrá... ya vendrá... Pues al poco tiempo de escaparse el pilluelo, murió su padre, quedando la madre en el desamparo más completo con una hija de apenas un año...

—Aquella pobre madre luchó mucho tiempo entre la deshonra y la virtud, porque... no es verdad, Enrique, que vuestra madre era una linda mujer y que bien merecía venderse para proporcionarle comodidades a su hija.

—¡Calla, miserable!

—¡Callar. No, la historia no ha terminado aún. Vuestra madre en vez de deshonrarse vendiéndose al mejor postor, trabajó para alimentar a su hija. Fué una santa mujer!

—¡Era mi madre!—exclamó Enrique, quien, a pesar de la ira que le dominaba, se sintió orgulloso y agradecido a aquella declaración.

—Sí, tu madre... tu madre, quien, a pesar de ser una santa mujer, siguió muy pronto a la tumba a tu padre.

—¡Madre mia!

—Tu hermana... la pobre huérfana... ¡ohola, tu brazo flaquel! Cúbrete Capitán, mira que te voy a matar... la pobrecita huérfana se encontró sola... fué recogida por otra santa mujer... ¿No te asombras? Hay muchas santas mujeres en este mundo, y habría más si los hombres no fuéramos tan malos... Tu hermana, la huérfana, trabajó como tu madre... Fué honrada como tu madre y... ha necesitado que su hermano la difame, la deshonre...

—¡Eh!... ¿cómo?—exclamó el capitán dejando caer su espada, asombrado.

—Era necesario—continuó Leopoldo, bajando la suya, que su misma sangre viniera a deshonrarla...

Enrique, pálido y tembloroso, cayó de rodillas, murmurando:

—Perdón.

—Señores,—preguntó Leopoldo,—¿este calumniador de mi prometida está bastante castigado?

—Sí.

El prometido de Maria Luisa... nos la presentó é hizo conocerse a los hermanos.

Dejo para otra mejor cortada pluma, la cont rarietad de afecciones y sentimientos en dos hermanos por tanto tiempo separados, sin conocerse y rodeado el acto de tales circunstancias.

Para concluir diré:

Que los diarios todos, publican hoy la noticia más ó menos en estos términos:

«El joven Leopoldo Diaz, tan conocido de la buena sociedad, contrae enlace con la tan modesta como simpática señorita Maria Luisa Reineli el 30 del corriente, partiendo en el vapor de la Compañía Lopez el 2 del próximo mes de Noviembre para Europa, recorriendo los principales puntos de España, su país natal.

Deséamole una feliz luna de miel.»

Nuestro amigo Enrique cada día se encuentra más arrepentido de hablar mal de la mujer sin conocerla.

Es la condición humana.—J. Crespo.

Buenos Aires, Octubre 1891.

FRASES.

—¿Es usted paisano?

—Yo no, señor. Soy de la armada. ¿Y usted?

—Yo soy de la que se va a armar.

—Política y lotería

son ilusiones de tontos:

de una promesa ó de un décimo

suelen aguardarlo todo;

unos sueñan con la gorda

y otros sueñan con el gordo.

La lógica.

Un cesante pide plaza, en una Agencia de colocaciones.

—¿Para que sirve usted? le preguntan,

—Para todo, contesta.

—¿Para todo?

—Sí señor.

—Pues entonces, puede usted disponer de una plaza de ama de cria.

Un juez increpa duramente a un seminarista.

Siendo aspirante al ministerio sacerdotal ¿cómo se atrevió usted a hurtar un reloj?

—Por amor a la filosofía, contesta.

—Pero, ¿usted es filósofo?

—Sí señor. Soy tomista.

Gedeón es oficial del Registro civil. Un des preocupado va a hacer la inscripción de un recién nacido.

—¿Su nombre? pregunta el oficial.

—El que a usted se le ocurra—contesta el interesado.

Lo mismo dá C. que H. Gedeón escribe:

«Un niño llamado Hache Perez y Lopez»

El albeitar del pueblo XX presenta al candidato de oposición en época de elecciones.

—Vengo a ofrecer a V. un voto y mis servicios.

—Acepto su voto solamente—contesta el candidato.

—Sus servicios puede ofrecérselos al candidato ministerial.—José Cuartero.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES DE EVARISTO JUNCOSA.

De venta en las principales Confitrías y tiendas de Ultramarinos.
Premiados con medallas de 1.ª clase en varias Exposiciones por su buena calidad.
Depósito principal:—Fernando VII, número 10, Barcelona.
Representante en Almería para venta al por mayor, Rodolfo G. Medina, Plaza del Pino número 4.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

ARTHUR KOPPEL BERLIN

construye como única especialidad desde muchos años el

Ferro-carril Portátil «Koppel»

indispensable para movimientos de tierra ú otro material cualquiera.

Instalaciones completas de ferro carriles económicos para minas y fábricas de toda clase.

Rails ligeros y traviesas.—Ruedas de acero con ejes y cajas de grasa.—Cambios y cruzamientos de vía.—Locomotoras.—Velocípedos para ferro-carriles.—Vagones de plataforma y de volcar.

Vagones y vagonetas especiales para minas.

Pidanse los catálogos ilustrados que se envían gratis.

Para informes

dirigirse á

ARTHUR KOPPEL

MADRID

4, Santo Tomás 4.

Y á H. F. Fischer, Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones y los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

Máquinas agrícolas, vnicolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 52, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42'50
Id. id. pequeño id.	32'50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lapidas hasta de 10 pesetas.

ARMAS. SEBASTIAN LOPEZ.

Además del surtido de revolvers y escopetas de todas clases que se encuentra en este establecimiento, acaba de recibirse un modelo de carabinas sistema remington, de dimensiones y construcción especiales para el uso de los guardas de caminos de hierro, para los de campo y vega, y muy especialmente para los guardas particulares de cotos, en donde se desea la conservación de la caza.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Impermeables superiores.



Dirigirse á sus agencias responsables.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.
Representantes exclusivos para las tre provincias; Sres. Lopez Morales y Taramella.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñido de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malezas economizando trabajo y proporcionando cosechamientos así de suelo, como de toda clase de árbol Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

É HISPANO AMERICANAS

DE ANTONIO DELMAS

EN MONTMELO Y PARETS.

Grandes colecciones de VIDES AMERICANAS—PRODUCTORES DIRECTOS—PORTA-INJERTOS—HIBRIDOS.—Plantas injertadas y soñadas, á precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espande. Se envía gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892.

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

D. ANTONIO DELMAS.

61, PONENTE. 61.

Barcelona.

Se admitirán representantes.

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ante 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.